MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023

OFERENTE : SCAVONE HNOS. S.A: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 1*	*ITEM 7*	*ITEM 13*	*ITEM 15*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Acido valproico comprimido 500 mg. Comprimido*	*QUETIAPINA 100 mg. Comprimido ranurado*	*OLANZAPINA 10 mg. Comprimido*	*ALPRAZOLAM 1 mg. Comprimido*
	Marca: VALCOTE 500MG Procedencia: ARGENTINA Precio: 1.910	*Marca: QUETIAPIN 100 Procedencia: PARAGUAY Precio: 4.900*	*Marca: PROTIL Procedencia: PARAGUAY Precio: 2.000*	*Marca: ALZOLAM 1 Procedencia: PARAGUAY Precio: 700*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**Muestra: CUMPLE**	**Muestra: CUMPLE**	**Muestra: CUMPLE**	**Muestra: CUMPLE**
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. FOLIO 17: SCAVONE HNOS. S.A*	*CUMPLE. FOLIO 17: SCAVONE HNOS. S.A*	*CUMPLE. FOLIO 17: SCAVONE HNOS. S.A*	*CUMPLE. FOLIO 17: SCAVONE HNOS. S.A*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. FOLIO 30: PHARMA INTERNATIONAL S.A*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE. FOLIO 22*	*CUMPLE. FOLIO 70-71*	*CUMPLE. FOLIO 77*	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. FOLIO 24-25*	*CUMPLE. FOLIO 74-75*	*CUMPLE. FOLIO 80*	*CUMPLE. FOLIO 85*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. FOLIO 20: BPF Y C/BPA Y D: SCAVONE HNOS. S.A /FOOLIO 31: BPA Y D: PHARMA INTERNATIONAL S.A*	*CUMPLE. FOLIO 20: BPF Y C: SCAVONE HNOS. S.A*	*CUMPLE. FOLIO 20: BPF Y C: SCAVONE HNOS. S.A*	*CUMPLE. FOLIO 20: BPF Y C: SCAVONE HNOS. S.A*

Dra. Angeli E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGTES - MSPBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra Mirtha Rodriguez F
Reg. Prof. 67[illegible]
Directora
Dirección de Salud Mental
U.G.P.S - MSP Y BS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE. FOLIO 23***	***CUMPLE. FOLIO 72***	***CUMPLE. FOLIO 78***	***CUMPLE. FOLIO 83***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE. FOLIO 21***	***CUMPLE. FOLIO 69***	***CUMPLE. FOLIO 76***	***CUMPLE. FOLIO 81***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE. FOLIO 10***	***CUMPLE. FOLIO 10***	***CUMPLE. FOLIO 10***	***CUMPLE. FOLIO 10***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	***CUMPLE. FOLIO 09***	***CUMPLE. FOLIO 09***	***CUMPLE. FOLIO 09***	***CUMPLE. FOLIO 09***
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	***CUMPLE. FOLIO 18***	***CUMPLE. FOLIO 18***	***CUMPLE. FOLIO 18***	***CUMPLE. FOLIO 18***
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	***CUMPLE. FOLIO 19***	***CUMPLE. FOLIO 19***	***CUMPLE. FOLIO 19***	***CUMPLE. FOLIO 19***
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***CUMPLE. FOLIO 61-67 : ABBOTT PRODUCTS OPERATIONS A.G/PHARMA INTERNATIONAL S.A/SCAVONE HNOS S.A***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***	***CUMPLE. FOLIO 11***	***CUMPLE. FOLIO 11***	***CUMPLE. FOLIO 11***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Dra. Ang[illegible] E. Penzzi G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. Nº 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra Mirtha Rodríguez F.
Reg. Prof. 67[illegible]
Directora
Dirección de Salud [illegible]
U.G.P.S - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : PROSALUD FARMA S.A:CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 7*	*ITEM 13*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	**QUETIAPINA 100 mg. Comprimido ranurado**	**OLANZAPINA 10 mg. Comprimido**
	Marca: QUETIAPINA 100MG PSF *Procedencia: PARAGUAY* *Precio: 4.901*	*Marca: OLANZAPINA 10 MG PROSALUD* *Procedencia: INDIA* *Precio: 1.785*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez
Reg. Prof. 67...
Dirección ...
Dirección de Salud ... Mental
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 6390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía elértrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 6...
Dirección ... Salud ...
D.G.P.S. - MSPBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7...
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : MATHER COMPANY S.R.L: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS. EXCEPTO EL ITEM 6 POR LO MANIFESTADO MAS ABAJO.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 5*	*ITEM 6*	*ITEM 7*	*ITEM 10*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Paroxetina comprimido 20 mg. Comprimido*	*Fluoxetina comprimido 20 mg. Comprimido*	QUETIAPINA 100 mg. Comprimido ranurado (bio cuadriceptado)	SERTRALINA 100 mg. Comprimido
	Marca: POSIVYL *Procedencia : CHILE* *Precio: 1.925*	*Marca: SOSTAC* *Procedencia: CHILE* *Precio: 1.405*	*Marca: ASICOT 100MG* *Procedencia: CHILE* *Precio: 4.950*	*Marca: EMERGEN 100MG* *Procedencia: CHILE* *Precio: 4.700*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*NO CUMPLE , PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO.*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO CUMPLE, NO PRESENTA CONSTANCIA DE TRAMITE DE RENOVACION EMITIDA POR DINAVISA,LIQUIDACION DE ARANCELES NO CONTEMPLA EL PBC.*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*

Dra Mirtha Rodriguez F
Reg. Prof. 67..
Directora
Dirección de Salud Mental
C.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7890
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angel E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada,de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 6
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7398
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÁLIA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : DALLAS S.A. PARTE 1: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 2*	*ITEM 3*	*ITEM 5*	*ITEM 6*	*ITEM 8*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Clonazepam comprimido 2mg . Comprimido*	*Clonazepam gotas 2,5 mg/ml. Liquido Oral*	*Paroxetina comprimido 20 mg. Comprimido*	*Fluoxetina comprimido 20 mg. Comprimido*	*LEVETIRACETAM 500mg. Comprimido*
	Marca: CLONOTEN *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 730*	*Marca: CLONOTEN 2,5* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 18.380*	*Marca: PARNOX 20* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.917*	*Marca: TONOVITAL* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.405*	*Marca: NOVO SEQUAX* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 6.150*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 19*	*CUMPLE PAG 19*	*CUMPLE PAG 19*	*CUMPLE PAG 19*	*CUMPLE PAG 19*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, segun corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F.
Reg. Prof. 6750
Dirección
Dirección de Salud Mental
C.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 21*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energia eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 22*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE PAG PAG 23*	*CUMPLE PAG PAG 23*	*CUMPLE PAG PAG 23*	*CUMPLE PAG PAG 23*	*CUMPLE PAG PAG 23*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 24*	*CUMPLE PAG 24*	*CUMPLE PAG 24*	*CUMPLE PAG 24*	*CUMPLE PAG 24*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida. Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	*CUMPLE PAG 25*	*CUMPLE PAG 25*	*CUMPLE PAG 25*	*CUMPLE PAG 25*	*CUMPLE PAG 25*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricacion del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 67[illegible]
Directora
Dirección de Salud [illegible]
U.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : DALLAS S.A. PARTE 2: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 12*	*ITEM 13*	*ITEM 14*	*ITEM 15*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*CARBAMAZEPINA 200 mg. Comprimido*	*OLANZAPINA 10 mg. Comprimido*	*BIPERIDENO CLORHIDRATO 2 mg. Comprimido*	*ALPRAZOLAM 1 mg Comprimido*
	Marca: AURATION 200 *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.750*	*Marca: PLACET 10* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 2.250*	*Marca: ANIMAX 2* *Procedencia: NACIONAL* *Precio : 1.100*	*Marca: MODERANE 1* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.150*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 19*	*CUMPLE PAG 19*	*CUMPLE PAG 19*	*CUMPLE PAG 19*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente debera presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*

Dra Mirtha Rodriguez F.
Reg. Prof. 67[illegible]
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 20 DALLAS S.A (BPF y C)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 21*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 22*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran	*CUMPLE PAG PAG 23*	*CUMPLE PAG PAG 23*	*CUMPLE PAG PAG 23*	*CUMPLE PAG PAG 23*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripcion expedida por la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 24*	*CUMPLE PAG 24*	*CUMPLE PAG 24*	*CUMPLE PAG 24*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 25*	*CUMPLE PAG 25*	*CUMPLE PAG 25*	*CUMPLE PAG 25*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodriguez P
Reg. Prof. 67..
Dirección
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : VICENTE SCAVONE &CIA S.A.E:CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 1*	*ITEM 2*	*ITEM 4*	*ITEM 12*	*ITEM 13*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Acido valproico comprimido 500 mg. Comprimido*	*Clonazepam comprimido 2mg . Comprimido*	*Fenitoina comprimido 100mg. Comprimido*	*CARBAMAZEPINA 200 mg. Comprimido*	*OLANZAPINA 10 mg. Comprimido*
	Marca: DIVALP 500 Procedencia: NACIONAL Precio: 1.920	*Marca: QUIETAL 2 Procedencia: NACIONAL Precio: 293*	*Marca: CLERIN LR Procedencia: NACIONAL Precio: 750*	*Marca: MEXADEN Procedencia: NACIONAL Precio: 1.070*	*Marca: ZIRMAPINA 10 Procedencia: NACIONAL Precio: 1.403*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	***Muestra: CUMPLE***	***Muestra: CUMPLE***	***Muestra: CUMPLE***	***Muestra: CUMPLE***	***Muestra: CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, segun corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. FOLIO 86*	*CUMPLE. FOLIO 86*	*CUMPLE. FOLIO 86*	*CUMPLE. FOLIO 86*	*CUMPLE. FOLIO 86*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA*	*CUMPLE.FOLIO 94*	*CUMPLE. FOLIO 96*	*CUMPLE. FOLIO 98*	*CUMPLE. FOLIO 100*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*CUMPLE. FOLIO 92: CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP DNVS*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	*CUMPLE. FOLIO 107*	*CUMPLE. FOLIO 108*	*CUMPLE. FOLIO 109 110*	*CUMPLE. FOLIO 111 112*	*CUMPLE. FOLIO 113*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, segun corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. FOLIO 85: BPF Y C*	*CUMPLE. FOLIO 85: BPF Y C*	*CUMPLE. FOLIO 85: BPF Y C*	*CUMPLE. FOLIO 85: BPF Y C*	*CUMPLE. FOLIO 85: BPF Y C*

Dra Mirtha Rodríguez
Reg. Prof. 6786
Director
Dirección de Salud Mental
C.G.P.S. - MSP y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE. FOLIO 93*	*CUMPLE. FOLIO 95*	*CUMPLE.FOLIO 97*	*CUMPLE. FOLIO 99*	*CUMPLE. FOLIO 101*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. FOLIO 102*	*CUMPLE. FOLIO 103*	*CUMPLE. FOLIO 104*	*CUMPLE. FOLIO 105*	*CUMPLE. FOLIO 106*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE. FOLIO 88*	*CUMPLE. FOLIO 88*	*CUMPLE. FOLIO 88*	*CUMPLE. FOLIO 88*	*CUMPLE. FOLIO 88*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE. FOLIO 87*	*CUMPLE. FOLIO 87*	*CUMPLE. FOLIO 87*	*CUMPLE. FOLIO 87*	*CUMPLE. FOLIO 87*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 67...
Directora
Dirección de Salud Laboral
U.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI IA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

***OFERENTE** : QUIMFA S.A. PARTE 1: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.*

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 1*	*ITEM 2*	*ITEM 3*	*ITEM 5*	*ITEM 7*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Acido valproico comprimido 500 mg. Comprimido*	*Clonazepam comprimido 2mg . Comprimido*	*Clonazepam gotas 2,5 mg/ml. Liquido Oral*	*Proxetina comprimido 20 mg. Comprimido*	*QUETIAPINA 100 mg. Comprimido ranurado*
	Marca: DIPLONAT *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.890*	*Marca: SEDALIUM 2* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 293*	*Marca: SEDALIUM 2,5* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 25.000*	*Marca: PRAXO 20* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 3.000*	*Marca: CAUTIVAL 100* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 4.950*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 7*	*CUMPLE PAG 7*	*CUMPLE PAG 7*	*CUMPLE PAG 7*	*CUMPLE PAG 7*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 14*	*CUMPLE PAG 17*	*CUMPLE PAG 20*	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 28*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovacion y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 23-24*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catalogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 8*	*CUMPLE PAG 8*	*CUMPLE PAG 8*	*CUMPLE PAG 8*	*CUMPLE PAG 8*

Dra. Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 6...
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSPYBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 1390
Director-General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 15*	*CUMPLE PAG 18*	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 26*	*CUMPLE PAG 29*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 12*	*CUMPLE PAG 16*	*CUMPLE PAG 19*	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 27*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE PAG 10*	*CUMPLE PAG 10*	*CUMPLE PAG 10*	*CUMPLE PAG 10*	*CUMPLE PAG 10*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 11*	*CUMPLE PAG 11*	*CUMPLE PAG 11*	*CUMPLE PAG 11*	*CUMPLE PAG 11*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 67...
Dirección
Dirección de Salud ... Social
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : QUIMFA S.A. PARTE 2: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 8*	*ITEM 9*	*ITEM 11*	*ITEM 13*	*ITEM 15*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*LEVETIRACETAM 500mg. Comprimido*	*LEVETIRACETAM 500 mg / 5 ml. Solución Oral*	*AMITRIPTILINA (CLORHIDRATO) 25 mg. Comprimido*	*OLANZAPINA 10 mg. Comprimido*	*ALPRAZOLAM 1 mg. Comprimido*
	Marca: LEVEPAX 500 *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 4.246*	*Marca: LEVEPAX 500* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 46.500*	*Marca: AMITRIPTILINA 25MG QUIMFA* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 505*	*Marca: CAREX 10* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.565*	*Marca: TRESANIL 1* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.099*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 7*	*CUMPLE PAG 7*	*CUMPLE PAG 7*	*CUMPLE PAG 7*	*CUMPLE PAG 7*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 32*	*CUMPLE PAG 35*	*CUMPLE PAG 38*	*NO APLICA*	*CUMPLEPAG 47*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG41-42*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 8*	*CUMPLE PAG 8*	*CUMPLE PAG 8*	*CUMPLE PAG 8*	*CUMPLE PAG 8*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar ademas del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructua las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 67...
Director
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. Nº 7190
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 33*	*CUMPLE PAG 36*	*CUMPLE PAG 39*	*CUMPLE PAG 44*	*CUMPLE PAG 48*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 30*	*CUMPLE PAG 34*	*CUMPLE PAG 37*	*CUMPLE PAG 40*	*CUMPLE PAG 45*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE PAG 10*	*CUMPLE PAG 10*	*CUMPLE PAG 10*	*CUMPLE PAG 10*	*CUMPLE PAG 10*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 11*	*CUMPLE PAG 11*	*CUMPLE PAG 11*	*CUMPLE PAG 11*	*CUMPLE PAG 11*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*	*CIMPLE PAG 5*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. María Rodríguez F
Reg. Prof. 6...
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : DISTRIBUIDORA LA POLICLINA S.A :CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 5*	*ITEM 9*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Paroxetina comprimido 20 mg. Comprimido*	*LEVETIRACETAM 500 mg / 5 ml. Solución Oral*
	Marca: PONDERA 20MG *Procedencia: BRASIL* *Precio: 1.917*	*Marca: LEVEPLAX 500* *Procedencia: PARAGUAY* *Precio: 46.500*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 72* *DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A* *(OFERENTE)*	*CUMPLE PAG 72* *DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A* *(OFERENTE)*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 73* *EUROFARMA PARAGUAY S.A* *(REPRESENTATE)*	*CUMPLE PAG 74* *QUIMFA S.A (REPRESENTANTE)*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 75*	*CUMPLE PAG 76*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el tramite.	*CUMPLE PAG 77 -79*	*CUMPLE PAG 80 - 81*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 77 -79*	*CUMPLE PAG 80-81*

Dra. M. [illegible] Reg. Prof. [illegible] Director [illegible] Dirección de Salud Mental D.G.P.S. - MSP y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 83-84*	*CUMPLE PAG 82*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 95*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 96*	*CUMPLE PAG 97*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 98*	*CUMPLE PAG 98*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE PAG 98*	*CUMPLE PAG 98*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE PAG 102-106 Eurofarma Paraguay pag 85-88 Contrato de servicio de distribucion entre Eurofarma Paraguay*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 99*	*CUMPLE PAG 99*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*CUMPLE PAG 100 de Eurofarma Paraguay S.A a Distribuidora la Policlinica S.A*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 101 de QUIMFA S.A a Distribuidora la Policlinica S.A*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 67..
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. - MSP y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angel E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A:CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 15*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*ALPRAZOLAM 1 mg. Comprimido*
	Marca: TRANQUINAL 1 *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 703*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	***Muestra: CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 155*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*CUMPLE PAG 157* *PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPEDIDO DE DNVS*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 160*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 161* *LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A* *(BPA y D)*

Dra. Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 67[illegible]
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7890
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE PAG 164* *INTERCOM FARMACEUTICA DEL PARAGUAY S.A* *(BPA y D)* *PAG 165 - 170* *PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER* *INTERCOM FARMACEUTICA DEL PARAGUAY S.A /* *LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 172*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 174*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 176*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE PAG 178*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 179*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE PAG 182 -186* *LABORATORIOS BAGO S.A / LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*

Dra. Martha Rodriguez F.
Reg. Prof. 67[illegible]
Directora
Dirección de Salud [illegible]
D.G.P.S - [illegible]

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7[illegible]
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angel E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAIHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : TARGET S.A:CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 12*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*CARBAMAZEPINA 200 mg. Comprimido*
	Marca: CARBAMAZEPINA 200MG MINTLAB *Procedencia: CHILE* *Precio: 1.111*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	***Muestra: CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 80*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 81*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 82*

Dra. Milena Rodríguez F.
Reg. Prof. 6726
Directora
Dirección de Salud Mental
MSPYBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 83*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 84*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 85*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 86*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE PAG 87*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*CUMPLE PAG 88 - 98* *PRESENTA CONTRATO DE IMPORTACION Y COMERCIALIZACION ENTRE MINTLAB /TARGET S.A*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. N° [illegible]
Director
Dirección Nacional de Salud
D.G.P.S. - MSPBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : LUIS CASSANELLO S.A.I.C.CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 14*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*BIPERIDENO CLORHIDRATO 2 mg. Comprimido*
	Marca: TONODIL *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 915*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	***Muestra: CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 45 - 46*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*CUMPLE PAG 51* *PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPEDIDA POR DNVS*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 52 - 53*

Dra Mirtha Rodriguez F
Reg. Prof. 67...
Directora
Dirección de Salud Mental
DGPS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 47 - 48*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 54*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 35*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 38*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 37*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 87[illegible]
Directora
Dirección de Salud [illegible]
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : DIMA S.A: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 2*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Clonazepam comprimido 2mg . Comprimido*
	Marca: CLONAZEPAM ROSPAW 2MG *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 293*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	***Muestra: CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA DIMA S.A*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA GENEMED S.A*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 09*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 6[illegible]
Directora
Dirección de Salud [illegible]
D.S.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 739[illegible]
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se debera detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 10*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE PAG 11*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 12*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 6716
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : MEGALABS:CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 13*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	***OLANZAPINA 10 mg.*** *Comprimido*
	Marca: PANUFIX 10 *Procedencia: URUGUAY* *Precio: 1.427*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	***Muestra: CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 38*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA MEGALABS PARAGUAY S.A*

Dra. Mirtha Rodríguez F.
Reg. Prof. N°
Dirección
Dirección Salud Mental
C.E.P.S - MSPYBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angela E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA MEGALABS PARAGUAY S.A-COSTA ORIENTAL PARAGUAY S.A*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 37*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*

Dra. Mirtha Rodríguez F
Reg. Prof. 6716
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. - SSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : MEDICINE S.A: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 5*	*ITEM 8*	*ITEM 13*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*PAROXETINA 20 mg. Comprimido*	*LEVETIRACETAN 500 mg. Comprimido*	*OLANZAPINA 10 mg. Comprimido*
	Marca: SOLTEN 20 *Procedencia: Argentina* *Precio: 1.925*	*Marca: VECETAM 500* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 3.900*	*Marca: RECETAM 10* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio. 2.100*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO ALICA*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE. FOLIO 122*	*CUMPLE. FOLIO 123*	*CUMPLE. FOLIO 124*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*CUMPLE. FOLIO 120. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPE. DNVS*	*CUMPLE. FOLIO 120. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPE. DNVS*	*CUMPLE. FOLIO 120. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPE. DNVS*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el tramite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. FOLIO 132*	*CUMPLE. FOLIO 133*	*CUMPLE. FOLIO 134*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. FOLIO 125. BPA Y D/MEDICINE S.A*	*CUMPLE. FOLIO 125. BPA Y D/MEDICINE S.A*	*CUMPLE. FOLIO 125. BPA Y D/MEDICINE S.A*

Dra. Mirtha Rodríguez F.
Reg. Prof. 6754
Directora
Dirección de Salud Mental
C.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE. FOLIO 126*	*CUMPLE. FOLIO 127*	*CUMPLE. FOLIO 128*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE FOLIO 129*	*CUMPLE. FOLIO 130*	*CUMPLE. FOLIO 131*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. FOLIO 135*	*CUMPLE. FOLIO 135*	*CUMPLE. FOLIO 135*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE. FOLIO 136*	*CUMPLE FOLIO 136*	*CUMPLE. FOLIO 136*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE. FOLIO 137*	*CUMPLE. FOLIO 137*	*CUMPLE. FOLIO 137*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE. FOLIO 138*	*CUMPLE. FOLIO 138*	*CUMPLE. FOLIO 138*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE. FOLIO 139-153: LABORATORIO RICHMONDSACIF/ MEDICINE S.A*	*CUMPLE. FOLIO 139-153: LABORATORIO RICHMONDSACIF/ MEDICINE S.A*	*CUMPLE. FOLIO 139-153: LABORATORIO RICHMONDSACIF/ MEDICINE S.A*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodriguez F
Reg. Prof. 0[illegible]
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7398
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGSIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAY TESAIHA TIKO PORAVE ÑOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287	
Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico	
Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15 *Designacion: 27 de junio del 2023* *SIMESE N°: 38.673/23* *Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023* *Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023*	
OFERENTE : LABATORIOS GALENO S.A: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.	
ITEMS OFERTADOS	*ITEM 10*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*SERTRALINA 100 mg. Comprimido*
	Marca: SERTRALEN 100 *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 4.690*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	***Muestra: CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 41*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 42-46*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar ademas del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 47*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 49*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 48*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energia eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE. FOLIO 48*

Dra. Mirtha Rodríguez
Reg. Prof. 6727
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA BENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripcion al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE FOLIO 48*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Milena Rodríguez F.
Dirección General
Dirección Salud Mental
D.G.P.S. - MSPBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI IA TEKO PORAVE ÑEMBYAHUA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : CORPEXIM S.A: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 2*	*ITEM 6*	*ITEM 11*	*ITEM 14*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	**Clonazepam comprimido 2mg Comprimido**	**Fluoxetina comprimido 20 mg. Comprimido**	**AMITRIPTILINA (CLORHIDRATO) 25 mg. Comprimido**	**BIPERIDENO CLORHIDRATO 2 mg Comprimido**
	Marca: BLORTEM 2 Procedencia: NACIONAL Precio: 904	*Marca: FRENDIX* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.085*	*Marca: TRIPTIL* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 490*	*Marca: BIPERIDENO 2MG WHELP* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 924*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	Muestra: CUMPLE	Muestra: CUMPLE	Muestra: CUMPLE
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. FOLIO 341-342/CORPEXIM S.A	CUMPLE. FOLIO 341-342/CORPEXIM S.A	CUMPLE. FOLIO 341-342/CORPEXIM S.A	CUMPLE. FOLIO 341-342/CORPEXIM S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 346	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	CUMPLE. FOLIO 347. PRESENTA COSNTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP. DNVS	CUMPLE. FOLIO 350. PRESENTA COSNTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP. DNVS	CUMPLE. FOLIO 353. PRESENTA COSNTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP. DNVS
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	CUMPLE. FOLIO 368-370	CUMPLE. FOLIO 371-373	CUMPLE. FOLIO 374-376	CUMPLE. FOLIO 377-379
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. FOLIO 380: BPF Y C/CORPEXIM S.A	CUMPLE. FOLIO 380: BPF Y C/CORPEXIM S.A	CUMPLE. FOLIO 380: BPF Y C/CORPEXIM S.A	CUMPLE. FOLIO 380: BPF Y C/CORPEXIM S.A

Dra. Mirtha Rodríguez K.
Reg. Prof. 6750
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7350
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructuan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. FOLIO 384	CUMPLE. FOLIO 385	CUMPLE. FOLIO 386	CUMPLE. FOLIO 387
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se debera detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. FOLIO 388	CUMPLE. FOLIO 389	CUMPLE. FOLIO 390	CUMPLE. FOLIO 391
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. FOLIO 392	CUMPLE. FOLIO 392	CUMPLE. FOLIO 392	CUMPLE. FOLIO 392
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaracion Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energia eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE. FOLIO 393	CUMPLE. FOLIO 393	CUMPLE. FOLIO 393	CUMPLE. FOLIO 393
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	CUMPLE. FOLIO 394	CUMPLE. FOLIO 394	CUMPLE. FOLIO 394	CUMPLE. FOLIO 394
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados. Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	CUMPLE. FOLIO 395	CUMPLE. FOLIO 395	CUMPLE. FOLIO 395	CUMPLE. FOLIO 395
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida. Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE. FOLIO 414	CUMPLE. FOLIO 414	CUMPLE. FOLIO 414	CUMPLE. FOLIO 414
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Mirtha Rodríguez
Reg. Prof. N° 67...
Dirección de Salud Mental
C.S.P.S. ...P Y DS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli B. Fenzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo, Contrato Abierto, Plurianual, Subasta, Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE: FARMACEUTICA PARAGUAY S.A: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 6*	*ITEM 7*	*ITEM 8*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Fluoxetina comprimido 20 mg. Comprimido	QUETIAPINA 100 mg. Comprimido ranurado	*LEVETIRACETAM 500mg. Comprimido*
	Marca: CONEXINE Procedencia: NACIONAL Precio: 1.071	Marca: QUETIAZIC Procedencia: ARGENTINA Precio: 4.950	Marca: LEVAXON Procedencia: ARGENTINA Precio: 2.900
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 82*	*CUMPLE PAG 82*	*CUMPLE PAG 82*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE 88*	*CUMPLE PAG 85*	*CUMPLE PAG 86 - 87*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 83* *FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A* *BPA y D* *BPF y C*	*CUMPLE PAG 83* *FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A* *BPA y D* *BPF y C*	*CUMPLE PAG 83* *FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A* *BPA y D* *BPF y C*

Dra. Martha R... Reg. Prof. 672 Director Dirección de Salud Mental C.G.P.S. - MSP y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA Reg. Prof. N° 7390 Director General Hospital Psiquiátrico Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angel E. Penzzi G Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 89*	*CUMPLE PAG 90*	*CUMPLE PAG 91*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 114*	*CUMPLE PAG 114*	*CUMPLE PAG 114*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE PAG 113*	*CUMPLE PAG 113*	*CUMPLE PAG 113*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra Mirtha Rodriguez F
Reg. Prof. 6[illegible]
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S. - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TEKOJOJA HA TEKO PORÃVE ÑEMBOJOAPYPYRÃ

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : HEISECKE & CIA S.A.C.I. PARTE 1: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 2*	*ITEM 3*	*ITEM 4*	*ITEM 5*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	***Clonazepam comprimido 2mg . Comprimido***	***Clonazepam gotas 2,5 mg/ml. Liquido Oral***	***Fenitoina comprimido 100mg. Comprimido***	***Paroxetina comprimido 20 mg. Comprimido***
	Marca: Clonazepam 2mg Heisecke *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 431*	*Marca: Clonazepam 2,5mg /ml Heisecke* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 18.380*	*Marca: Fenitoina 100mg Heisecke* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 750*	*Marca: Paroxetina 20mg Heisecke* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 3.900*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 331 -332 HEISECKE Y CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 331 -332 HEISECKE Y CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 331 -332 HEISECKE Y CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 331 -332 HEISECKE Y CIA S.A.C.I*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 337*	*CUMPLE PAG 338*	*CUMPLE PAG 339*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*CUMPLE PAG 335 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXP POR DNVSA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 344 -345*	*CUMPLE 346 - 347*	*CUMPLE PAG 348 - 349*	*CUMPLE PAG 350 - 353*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 366 HEISECKE Y CIA S.A.C.I BPA y D*	*CUMPLE PAG 366 HEISECKE Y CIA S.A.C.I BPA y D*	*CUMPLE PAG 366 HEISECKE Y CIA S.A.C.I BPA y D*	*CUMPLE PAG 366 HEISECKE Y CIA S.A.C.I BPA y D*

Dra. Mirtha Rodríguez F. Reg. Prof. 6... Directora Dirección de Salud Mental C.S.P.S. - SP y DS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA Reg. Prof. N° 7390 Director General Hospital Psiquiátrico Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G. Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE PAG 367 FUISON QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) BPF y C PAG 368 - 370 PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER ENTRE FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE & CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 367 FUISON QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) BPF y C PAG 368 - 370 PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER ENTRE FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE & CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 367 FUISON QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) BPF y C PAG 368 - 370 PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER ENTRE FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE & CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 367 FUISON QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) BPF y C PAG 368 - 370 PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER ENTRE FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE & CIA S.A.C.I*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 371*	*CUMPLE PAG 372*	*CUMPLE PAG 373*	*CUMPLE PAG 374*
Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. PAG. 379*	*CUMPLE. PAG. 380*	*CUMPLE. PAG. 381*	*CUMPLE. PAG. 382*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. PAG. 387*	*CUMPLE. PAG. 387*	*CUMPLE. PAG. 387*	*CUMPLE. PAG. 387*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía electrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE. PAG. 388*	*CUMPLE. PAG. 388*	*CUMPLE. PAG. 388*	*CUMPLE. PAG. 388*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE. PAG. 389-390*	*CUMPLE. PAG. 389-390*	*CUMPLE. PAG. 389-390*	*CUMPLE. PAG. 389-390*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE. PAG. 391-392*	*CUMPLE. PAG. 391-392*	*CUMPLE. PAG. 391-392*	*CUMPLE. PAG. 391-392*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*CUMPLE. PAG 393-400: FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE Y CIA. SACI*	*CUMPLE. PAG 393-400: FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE Y CIA. SACI*	*CUMPLE. PAG 393-400: FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE Y CIA. SACI*	*CUMPLE. PAG 393-400: FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE Y CIA. SACI*

Dra. Martha Rodríguez A.
Reg. Prof. N° 6...
Dirección
Dirección General de Salud Mental
DGGIES - MSPBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angel E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TEKAKUA TEKO PORAVI MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS". Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : HEISECKE & CIA S.A.C.I. PARTE 2: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 7*	*ITEM 8*	*ITEM 13*	*ITEM 15*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*QUETIAPINA 100 mg. Comprimido ranurado (bio cuadriceptado)*	*LEVETIRACETAM 500mg. Comprimido*	*OLANZAPINA 10 mg. Comprimido*	*ALPRAZOLAM 1 mg. Comprimido*
	Marca: QUETIAPINA 100 MG HEISECKE *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 4.950*	*Marca: LEVETIRACETAM 500 MG HEISECKE* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 2.900*	*Marca: OLANZAPINA 10MG* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 2.200*	*Marca: SENSITRAL 1* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.100*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 331 -332 HEISECKE Y CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 331 -332 HEISECKE Y CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 331 -332 HEISECKE Y CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 331 -332 HEISECKE Y CIA S.A.C.I*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 340*	*CUMPLE PAG 341*	*CUMPLE PAG 342*	*CUMPLE PAG 343*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 354- 357*	*CUMPLE PAG 358-359*	*CUMPLE PAG 360 - 363*	*CUMPLE PAG 364 - 365*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 366 HEISECKE Y CIA S.A.C.I BPA y D*	*CUMPLE PAG 366 HEISECKE Y CIA S.A.C.I BPA y D*	*CUMPLE PAG 366 HEISECKE Y CIA S.A.C.I BPA y D*	*CUMPLE PAG 366 HEISECKE Y CIA S.A.C.I BPA y D*

Dra. Mirna Rodríguez M.
Reg. Prof. N° 8785
Director
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE PAG 367 FUISON QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) BPF y C PAG 368 - 370 PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER ENTRE FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE & CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 367 FUISON QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) BPF y C PAG 368 - 370 PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER ENTRE FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE & CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 367 FUISON QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) BPF y C PAG 368 - 370 PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER ENTRE FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE & CIA S.A.C.I*	*CUMPLE PAG 367 FUISON QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) BPF y C PAG 368 - 370 PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER ENTRE FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE & CIA S.A.C.I*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 375*	*CUMPLE PAG 376*	*CUMPLE PAG 377*	*CUMPLE PAG 378*
Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. PAG. 383*	*CUMPLE. PAG. 384*	*CUMPLE. PAG. 385*	*CUMPLE. PAG. 386*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. PAG. 387*	*CUMPLE. PAG. 387*	*CUMPLE. PAG. 387*	*CUMPLE. PAG. 387*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaracion Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeracion para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energia eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE. PAG. 388*	*CUMPLE. PAG. 388*	*CUMPLE. PAG. 388*	*CUMPLE. PAG. 388*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE. PAG. 389-390*	*CUMPLE. PAG. 389-390*	*CUMPLE. PAG. 389-390*	*CUMPLE. PAG. 389-390*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE. PAG. 391-392*	*CUMPLE. PAG. 391-392*	*CUMPLE. PAG. 391-392*	*CUMPLE. PAG. 391-392*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*CUMPLE. PAG 393-400: FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE Y CIA. SACI*	*CUMPLE. PAG 393-400: FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE Y CIA. SACI*	*CUMPLE. PAG 393-400: FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE Y CIA. SACI*	*CUMPLE. PAG 393-400: FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE Y CIA. SACI*

Dra. Mirtha Rodríguez F.
Reg. Prof. 6750
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSP y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angel E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : DUTRIEC S.A : CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 2*	*ITEM 3*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Clonazepam comprimido 2mg . Comprimido*	*Clonazepam gotas 2,5 mg/ml. Liquido Oral*
	Marca: CLOPAN *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 431*	*Marca: CLOPAN 18.270* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 18.379*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 29 - 30 DUTRIEC S.A*	*CUMPLE PAG 29 - 30 DUTRIEC S.A*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 31*	*CUMPLE PAG 32*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 48 - 49*	*CUMPLE PAG 50 - 51*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 33-34 DUTRIEC S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 33-34 DUTRIEC S.A (BPF y C)*

Dra. Mirtha Rodriguez F.
Reg. Prof. 6...
Directora
Dirección de Salud Mental

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7990
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 35*	*CUMPLE PAG 36*
Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 44*	*CUMPLE PAG 45*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 39*	*CUMPLE PAG 39*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE PAG 40*	*CUMPLE PAG 40*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que asi lo requieran.	*CUMPLE PAG 38*	*CUMPLE PAG 38*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 37*	*CUMPLE PAG 37*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 41*	*CUMPLE PAG 41*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Mirtha Rodríguez F.
Dirección Nacional
D.G.P.S. - MSP y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAIHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

***OFERENTE** : LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.*

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 2*	*ITEM 3*	*ITEM 8*	*ITEM 9*	*ITEM 11*	*ITEM 12*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Clonazepam comprimido 2mg . Comprimido*	*Clonazepam gotas 2,5 mg/ml. Liquido Oral*	*LEVETIRACETAM 500mg. Comprimido*	*LEVETIRACETAM 500 mg / 5 ml. Solución Oral*	*AMITRIPTILINA (CLORHIDRATO) 25 mg. Comprimido*	*CARBAMAZEPINA 200 mg. Comprimido*
	Marca: LEVONAM 2 *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 334*	*Marca : LEVONAM 2,5* *Procedencia: NACIONAL* *Precio : 18.379*	*Marca: LEVETAM 500* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 2.892*	*Marca: LEVETAM* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 46.000*	*Marca: NEUROTOL FORTE* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 500*	*Marca: NEOCARB 200* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.059*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 22 - 23*	*CUMPLE PAG 22 - 23*	*CUMPLE PAG 22 - 23*	*CUMPLE PAG 22 - 23*	*CUMPLE PAG 22 - 23*	*CUMPLE PAG 22 - 23*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 24*	*CUMPLE PAG 25*	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 28*	*CUMPLE PAG 29*	*CUMPLE PAG 30*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Mirtha Rodríguez F.
Reg. Prof. 0750
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSPYBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de ...

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE PAG 27 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR DNVSA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 31 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (BPF y C)	CUMPLE PAG 31 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (BPF y C)	CUMPLE PAG 31 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (BPF y C)	CUMPLE PAG 31 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (BPF y C)	CUMPLE PAG 31 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (BPF y C)	CUMPLE PAG 31 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (BPF y C)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 32	CUMPLE PAG 33	CUMPLE PAG 34	CUMPLE PAG 35	CUMPLE PAG 36	CUMPLE PAG 37
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40	CUMPLE PAG 40
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	CUMPLE PAG 38	CUMPLE PAG 38	CUMPLE PAG 38	CUMPLE PAG 38	CUMPLE PAG 38	CUMPLE PAG 38
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Mirtha Rodríguez F.
Dirección General de Salud Mental
D.G.P.S - MSP y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7340
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAIHA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : INDUFAR CISA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 3*	*ITEM 10*	*ITEM 15*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Clonazepam gotas 2,5 mg/ml. Liquido Oral*	SERTRALINA 100 mg. Comprimido	ALPRAZOLAM 1 mg. Comprimido
	Marca: SULIVAN 2,5 MG *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 18.380*	*Marca: PSICOMED 100* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 4.700*	*Marca: TRI-NEURIN 1 MG* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 1.100*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 37*	*CUMPLE PAG 37*	*CUMPLE PAG 37*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 48*	*CUMPLE PAG 52*	*CUMPLE PAG 56*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto pueda seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 64 - 65*	*CUMPLE PAG 66 - 67*	*CUMPLE PAG 68*

Dra. Bertha Rodríguez F.
Reg. Prof. 67...
Directora
Dirección de Salud Mental

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 42 (BPF y C) PAG 43 (BPA y D) INDUFAR C.I.SA.*	*CUMPLE PAG 42 (BPF y C) PAG 43 (BPA y D) INDUFAR C.I.SA.*	*CUMPLE PAG 42 (BPF y C) PAG 43 (BPA y D) INDUFAR C.I.SA.*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 49*	*CUMPLE PAG 53*	*CUMPLE PAG 57*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 50*	*CUMPLE PAG 54*	*CUMPLE PAG 58*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 60*	*CUMPLE PAG 60*	*CUMPLE PAG 60*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE PAG 61*	*CUMPLE PAG 61*	*CUMPLE PAG 61*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE PAG 40*	*CUMPLE PAG 40*	*CUMPLE PAG 40*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 39*	*CUMPLE PAG 39*	*CUMPLE PAG 39*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 62*	*CUMPLE PAG 62*	*CUMPLE PAG 62*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Mirtha Rodríguez N
Reg. Prof. 6755
Directora
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSP Y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. Nº 7890
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI JIA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 60/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL-HOSPITAL PSIQUIÁTRICO-CENPTRA-IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 430.287

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de agosto de 2023 - 09:15
Designacion: 27 de junio del 2023
SIMESE N°: 38.673/23
Memorando DOC-DLIC N°: 697/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de agosto del 2023 - 15 de septiembre del 2023

OFERENTE : PROMEPAR S.A: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 6*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*Fluoxetina comprimido 20 mg. Comprimido*
	Marca: FLUOXETINA 20 MG PROMEPAR *Procedencia: PARAGUAY* *Precio: 1.075*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Muestra: CUMPLE*
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 21*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 22*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 23*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 24*
Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*

Dra. Mirtha Rodríguez F.
Reg. Prof. 07[illegible]
Dirección de Salud Mental
D.G.P.S - MSP y BS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. N° 7300
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 27*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeracion para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE PAG 27*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*CUMPLE PAG 25*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*CUMPLE PAG 26*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*

Dra. Martha Rodríguez R.
Dirección General de Salud Mental
D.G.P.S. - MSPBS

Dr. LUIS A. TABOADA RENNA
Reg. Prof. Nº 7390
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Angel E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS